



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 15 DE MARZO 2018

- ▶ **11-2018 22/02/2018 Acuerdo Legislativo.** El Congreso de la República crea la “Comisión Extraordinaria mediante la cual se dé debido cumplimiento a lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad en expediente de inconstitucionalidad general parcial identificado con el número 2951-2017”, (respecto a la impugnación del párrafo segundo del artículo 407 “N” del Código Penal, Delito de Financiamiento electoral ilícito) la cual estará integrada en la forma que establece el artículo 29 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto 63-94.
- ▶ **48-2018 14/03/2018 Acuerdo Gubernativo.** Concede permiso laboral con goce de salario a los Servidores Públicos de las entidades centralizadas y descentralizadas de la Administración Pública, el 16 de abril de 2018, por lo que se considera inhábil para los efectos de cómputo de los plazos que deben observarse dentro de la administración pública.
- ▶ **49-2018 14/03/2018 Acuerdo Gubernativo.** Impulsa y desarrolla la Marca País Guatemala, como una estrategia derivada de una visión compartida entre sector público y privado, para promocionar al país a nivel global.
- ▶ **39-2018 21/02/2018 Acuerdo Gubernativo.** Adscribe a favor del Ministerio de la Defensa Nacional la finca que se indica, con destino al funcionamiento del Apostadero Naval de Río Dulce, del Comando Naval del Caribe, ubicado en Aldea Frontera del Río Dulce, municipio de Livingston, departamento de Izabal.
- ▶ **35-2018 25/01/2018 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA FUEGO Y AUTORIDAD DEL ESPÍRITU SANTO.
- ▶ **07-2018 PUNTO DÉCIMO. 13/02/2018 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Bárbara Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.** Plan de Tasas, Rentas, Servicios, Frutos, Productos, Multas y Demás Tributos para la Municipalidad de Santa Bárbara Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8° piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj